



INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA VISAGUA S.A. A LA JUNTA GENERAL DEL 23 DE MARZO DE 2010.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe de las actividades inherentes al cargo que he venido desempeñando hasta la fecha, por los ejercicios económicos de los años 2008 y 2009.

Las actividades económicas de la empresa se han venido realizando con absoluta normalidad, cumpliendo los preceptos señalados en los registros contables generalmente aceptados.

Téngase en cuenta que en el mes de mayo del presente año, vence el plazo para que los accionistas cubran el saldo del capital adeudado desde la constitución de la sociedad.

La compañía no se encuentra incurso en causal de disolución por las causas previstas en la Ley de Compañías.

Agradezco a los Administradores, empleados y accionistas de la empresa, para que la gestión cumplida se realice sin contratiempo alguno.

Atentamente,

Luis Loor Vera
COMISARIO

